



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/002/2026

Hoja 1/1

Asunto: El que se indica
Xalapa, Veracruz, 03 de febrero de 2026

**CC. RECTORÍAS, DIRECCIONES GENERALES Y DIRECCIONES DE LAS INSTITUCIONES
PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRESENTES**

En atención al Circular número SEV/SEMSyS/0415/2025, de fecha 18 de diciembre de 2025, signada por el Mtro. David Agustín Jiménez Rojas, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, mediante la cual se instruye la difusión de diversa información entre las Instituciones de Educación Superior, esta Dirección General hace de su conocimiento el siguiente Acuerdo:

"UNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como a las instituciones de educación superior del país, con la interlocución del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, evalúen la posibilidad de establecer medidas orientadas al fortalecimiento de los sistemas electrónicos de verificación seguros en plataformas digitales, que contemplen validación mediante firma electrónica oficial y la legalización de documentos académicos, con el propósito de reducir tiempos, costos y trámites, así como mejorar la eficiencia administrativa en el ámbito educativo".

En ese contexto, se solicita atentamente a las Instituciones considerar el contenido del presente exhorto, valorando su viabilidad conforme a su marco normativo, capacidades técnicas y administrativas, en favor de la modernización y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración para la difusión y análisis de la información antes señalada.

Atentamente

LIC. JOSE DE JESÚS GUEVARA RIVERA
Encargado de la Dirección General de Educación Universitaria



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN DE
VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA

Elaboró
C. Arturo Acuña Castro

C.c.p. Archivo
JJGR/DDS/AAC

Autorizó
C. Daniel Delgado Santillán



POR AMOR A
VERACRUZ